



C I R C U L A R 16/68.

Con el ruego de que una vez estudiado detenidamente por esa Junta de Gobierno, se envíen a este Consejo Nacional las enmiendas que se considere conveniente introducir, se remite copia del proyecto de reorganización total de los estudios de nuestra carrera y programas correspondientes, que este -- Consejo Nacional, velando por cuanto suponga elevación de la clase y que dada la gran importancia que representa para el futuro de nuestra profesión, la reforma y adaptación a las exigencias actuales de la misma, ha confeccionado.

Dicho proyecto, así como las enmiendas que al mismo se presenten, serán discutidas en la reunión de Presidentes de Colegios que ha de tener lugar el día 5 de octubre próximo - en el local y hora que, previamente, se comunicarán.

Las enmiendas que los distintos Colegios formulen deberán tener entrada en este Consejo Nacional antes del día 1º de septiembre próximo, y a fin de poder llevar el debido control; aquellos Colegios que no presenten enmiendas deberán hacerlo así presente por escrito, que deberá recibirse en este Organismo antes del citado día 1º de septiembre.

A C U S E R E C I B O.

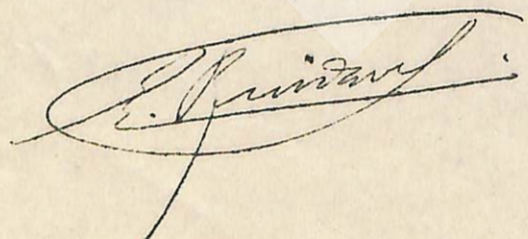
Dios guarde a Vd. muchos años.

Madrid, 31 de julio de 1968.

EL SECRETARIO,

Vº. Bº.

EL PRESIDENTE,


Sr. Presidente del Colegio de Ayudantes Técnicos Sanitarios.